

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2014 -051

“SELECCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE MEDELLIN Y EL VALLE DE ABURRÁ NO CUBIERTAS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS SPO 208 DE 2013 Y SPVA 008 DE 2014, PARA LA DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO”.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se programó para el **28 de febrero de 2014, antes de las 4pm.** en las oficinas de **ESU.** En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	HORA	ZONA OFERTADA
COMBUSCOL S.A	830513729	3:49 PM	8
DOLPHINS PLUS S.A	811014733	11:48 AM	5,8 ,10
ESTACION DE SERVICIOS COLIBRI S.A.S	900155762	3:45 PM	5,6

Sin Oferentes: Zona 12 (Municipio de Caldas).

Nota: El objeto de la presente solicitud de oferta comprende la escogencia entre los oferentes de al menos una Estación de Servicios en las zonas que se listan a continuación: Zona 5: Comuna 14(Poblado), Zona 6: Comuna 15(Guayabal), 16 (Belén) y Corregimiento Altavista, Zona 8: Corregimiento Santa Elena, Zona 10: Girardota, y Zona 12: Caldas, para la atención del parque automotor de varias entidades con quien la ESU tiene suscritos o llegare a suscribir contratos interadministrativos de Administración Delegada de Recursos para el abastecimiento de combustibles.

2. RESUMEN VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y técnico, se tiene:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	COMBUSCOL S.A	HABILITADO	HABILITADO
2	DOLPHINS PLUS S.A	HABILITADO	HABILITADO ZONAS 8 Y 10-INHABILITADO POR NO LOCALIZACIÓN EN ZONA 5
3	ESTACIÓN DE SERVICIOS COLIBRI S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO POR NO LOCALIZACIÓN EN ZONAS 5,6

Como bien se definía en el Alcance de esta Solicitud Privada **“...El objeto de la presente solicitud de oferta comprende la escogencia entre los oferentes de al menos una Estación de Servicios en las zonas que se listan a continuación: Zona 5: Comuna 14(Poblado), Zona 6: Comuna 15(Guayabal), 16 (Belén) y Corregimiento Altavista, Zona 8: Corregimiento Santa Elena, Zona 10: Girardota, y Zona 12: Caldas....”** . Por lo anterior y verificando las Localizaciones Geográficas de las Estaciones Ofertadas para atender las Zonas 5 y 6, en los casos de los Oferentes Dolphins Plus S.A. y Colibri S.A.S, las Estaciones no se ubican en las Zonas referidas. En el caso de Dolphins S.A ofertó la Estación Estrella de Norte (se ubica en el Km 14 Variante las Palmas-Envigado) para la Zonas 5 (Poblado); y Colibri S.A.S ofertó para atender las Zonas 5 (Poblado) y 6 (Guayabal, Belén) la Estación Colibrí ubicada en la Calle 36 No.53-55 de la Comuna 10.

Se anota además que algunos de los Proponentes son a la fecha Aliados Proveedores, en tal razón los aspectos técnicos -como el sistema de control automático al abastecimiento de combustibles- fueron

considerados en la verificación realizada para el Proceso SPO 208 de 2013, donde resultó seleccionado este Proponente, caso Dolphins Plus S.A. (Aliado Proveedor).

Los aspectos referidos a los numerales 5.1. “Certificación Cumplimiento Decretos Ministerio de Minas y Energía”, y el 5.2. “Capacidad de Servicio” fueron revisados en Informe adjunto de Evaluación Jurídica.

En cuanto a la Oferta Económica presentada por Zona, se tiene:

• **Zona 8.**

PROPONENTE /OFERTA POR ITEM	COMBUSCOL S.A	DOLPHINS PLUS S.A	VR BASE
CORRIENTE	8008	8011	8011
EXTRA	9887	9887	9887
ACPM	7918	7918	7918
PUNTAJE	200	199,9	

Zona 10.

PROPONENTE/OFERTA POR ITEM	DOLPHINS PLUS	VR BASE
CORRIENTE	8381	8381
EXTRA	10259	10259
ACPM	8316	8316
PUNTAJE	200	UNICO PROPONENTE

Resumen:

PROPONENTE	ZONA	OBSERVACIÓN
DOLPHINS PLUS S.A	10	Esta Zona la atendería este oferente
COMBUSCOL S.A.	8	Esta Zona la atendería este oferente

Dado en Medellín a los 18 días del mes de Marzo de 2014.

DAVID VIEIRA MEJÍA
Director Servicios Logísticos

JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL
Líder Línea Combustibles

EMIRO CARLOS VALDES
Abogado Especialista

-----ORIGINAL FIRMADO-----